

Quetzal, 16 de Mayo del 2015.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señor:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RESPPROGA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que la sumatoria de los Estados Financieros de **RESPPROGA S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2014, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los representantes legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable-Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LDTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o contratos que no estén razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que integran los Estados Financieros.

3.- Denunciamos la existencia de irregularidades, replicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para la exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LDTI (ley 54 y sus modificaciones). Este sistema de medición monetaria reglamentario para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


SRITA VALAREDO PIÑA RITA VERONICA
Gerente General
Representante legal "RESPPROGA S.A."